

Participación ciudadana y democracia



Introducción:

La democracia es la herramienta cotidiana que define cómo vivimos, estudiamos y nos desarrollamos. Desde el estado de las calles en tu barrio y la calidad de tu educación, hasta las oportunidades de empleo y la libertad para expresarte, todo está conectado con la forma en que se toman las decisiones en Guatemala. Entender cómo funciona nuestro país es el primer paso para dejar de ser simples espectadores y convertirnos en los protagonistas de nuestro propio entorno.

Esta guía rápida fue creada para darte respuestas claras. A través de sus páginas, descubrirás cómo se organiza el Estado, cuáles son tus derechos fundamentales y, sobre todo, las diferentes formas concretas en las que podés hacer escuchar tu voz. No importa tu edad, tu origen o tu comunidad: tus ideas importan, tus propuestas suman y tu participación es indispensable para construir la Guatemala que todas y todos nos merecemos.

Tema 1: ¿Qué significa participar?

Participar es tomar la decisión de dejar de ser un espectador para convertirte en el protagonista de lo que pasa en tu entorno. Significa usar tu voz, tus ideas y tu energía para opinar, proponer y actuar en las decisiones que afectan a tu comunidad, tu colegio o tu país. No se trata solo de asistir a una reunión o de votar cada cuatro años; es colaborar en equipo, exigir transparencia y sumar fuerzas con otros para construir colectivamente soluciones reales a los problemas que nos importan a todos.

La participación democrática e incluyente significa que todas las personas de una comunidad tienen el derecho y la oportunidad real de opinar, tomar decisiones juntos y construir el bienestar de todos.

No importa tu edad, tu género, tu comunidad, si vivís en el área urbana o rural, o si pertenecés a un pueblo Maya, Garífuna, Xinka o Ladino: tu voz cuenta, aporta y tiene el mismo peso que la de cualquier otra persona.

Cuando te involucrás en lo que pasa a tu alrededor, ejercés tu ciudadanía activa. Esto no es algo lejano ni exclusivo de los políticos; va desde proponer un proyecto en tu centro educativo o liderar un colectivo en internet, hasta involucrarte en el COCODE o en la junta de vecinos de tu barrio. La clave está en participar con respeto, empatía, escucha activa y buscando soluciones que beneficien a toda la comunidad.

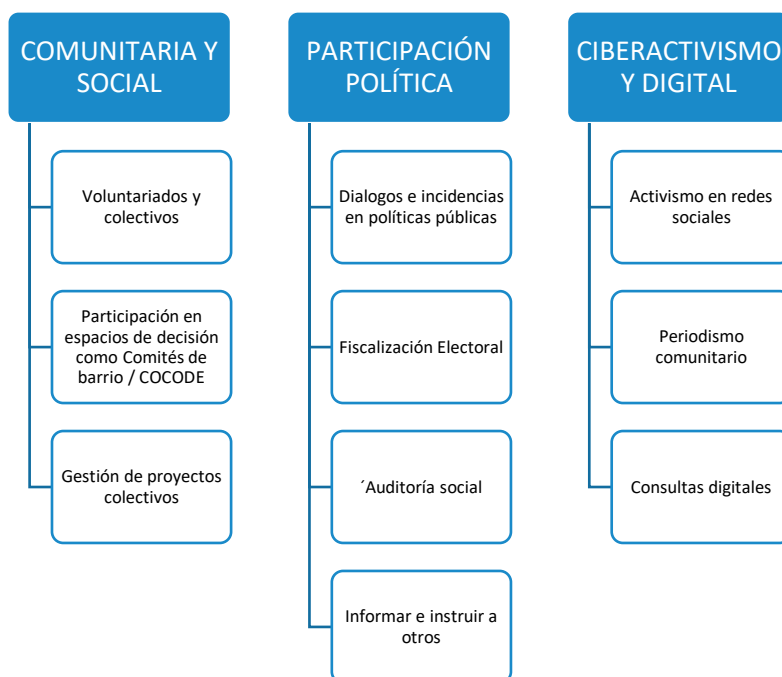
Principios de la participación

Para que la participación sea real debe basarse en estos pilares:

- + **Inclusión y Equidad:** Nadie puede quedar fuera. Se deben crear espacios seguros donde mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y pueblos indígenas tengan las mismas oportunidades de hablar y decidir.
- + **Voluntariedad y Autonomía:** Participás porque querés ver un cambio, por convicción y libre elección, no porque alguien te obligue o te pague por hacerlo.
- + **Corresponsabilidad:** La democracia es un trabajo en equipo. No solo exigimos soluciones a las autoridades, también asumimos nuestro rol para cuidar y mejorar nuestro entorno.
- + **Transparencia y Respeto:** Expresar nuestras ideas de forma clara y honesta, valorando la diversidad de opiniones sin recurrir a la violencia o al insulto.

Formas de participación

Hay muchas formas de hacer escuchar tu voz según tus metas e intereses:



Participación Comunitaria y Social:

Organización en grupos de jóvenes, comités, voluntariados, asociaciones estudiantiles o proyectos culturales que resuelven problemas concretos del día a día.

Participación Política, Ciudadana y de Derechos:

No se limita a las urnas ni a los partidos políticos. Incluye el ejercicio activo de tus derechos constitucionales: desde votar de manera consciente y pedir cuentas a las autoridades (auditoría social), hasta proponer iniciativas de ley, participar en consejos de desarrollo (COMUDE/CODEDE),

defender los Derechos Humanos y exigir que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población.

Ciberactivismo y Digital:

Usar el poder de las redes sociales para posicionar causas reales y honestas, denunciar injusticias, difundir información verificada o movilizar apoyo para iniciativas sociales.

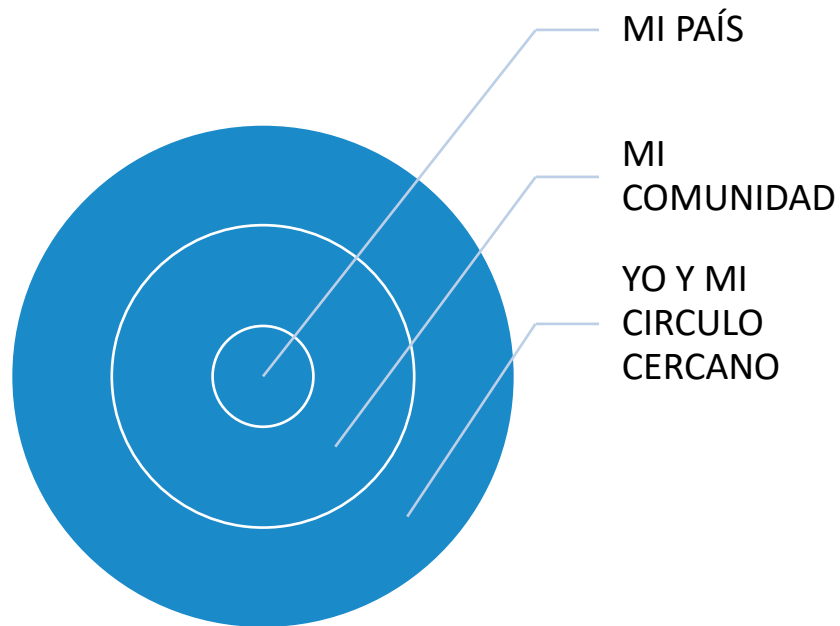
Mitos vs Realidad

Mito	Realidad
"A los jóvenes no les interesa la política ni su país."	Nos interesa, pero de formas distintas. Tal vez no nos motivan los partidos tradicionales, pero sí participamos activamente en causas ambientales, comunitarias, culturales y digitales.
"Tenés que cumplir 18 años para empezar a participar."	La ciudadanía se ejerce a cualquier edad. Aunque el voto formal sea a los 18, podés organizarte, hacer auditoría social en tu comunidad y proponer soluciones desde mucho antes.
"Si no soy líder ni me gusta hablar en público, no puedo aportar nada."	Todas las habilidades cuentan. La participación se construye en equipo: se necesitan personas que organicen, que investiguen, que redacten, que hagan arte, que manejen redes sociales o que apoyen en la logística.
"Para que te escuchen en la municipalidad o el Estado hay que tener 'cuello' o dinero."	Tus derechos te respaldan. Herramientas como la Ley de Acceso a la Información Pública o el derecho de petición te permiten exigir cuentas e incidir de forma legal, transparente y sin necesidad de contactos.
"Organizarse o reclamar derechos solo trae problemas o no sirve de nada."	Los cambios reales nacen de la comunidad organizada. Las escuelas equipadas, los parques recuperados y las leyes que protegen a la juventud existen porque un grupo de personas decidió no quedarse de brazos cruzados.

Tema 2: ¿Por qué debería importarme esto?

A veces pensamos que la democracia y las leyes son cosas lejanas que solo le importan a los políticos en el Congreso. ¡Nada más alejado de la realidad! Lo que pasa en la política genera un efecto dominó que impacta desde lo más íntimo de tu vida diaria hasta el rumbo de toda Guatemala.

Para entender por qué tu participación es vital, imaginemos tu vida en 3 capas de impacto:



Capa 1: Yo y mi círculo cercano

Es el núcleo de tu vida cotidiana: tu familia, tus amigos, tu pareja o tus compañeros de estudio. Aquí la democracia se traduce en tu calidad de vida y tus metas personales.

Tu bolsillo y tu empleo: Las políticas económicas dictan si hay empleos dignos para jóvenes, el salario mínimo y cuánto cuestan los alimentos, la canasta básica o el pasaje del bus.

Tu educación y tu salud: Si la escuela tiene techo, si hay universidad pública financiada, o si en el centro de salud hay medicinas para tu familia cuando se enferma.

Tus libertades: La posibilidad de expresar lo que pensás en redes sociales, vestir como querás, estudiar la carrera que te apasiona o caminar por la calle sin miedo a ser discriminado/a.

Capa 2: Mi comunidad y mi municipio

Es el espacio donde te desarrollés todos los días: tu barrio, tu aldea, tu colonia o tu centro educativo. Aquí es donde los problemas se ven de cerca y donde las soluciones locales hacen una diferencia inmediata.

Servicios básicos: Que haya agua potable todos los días, alumbrado público, recolección de basura o carreteras sin baches.

Espacios seguros: Parques donde hacer deporte, centros culturales para jóvenes y calles iluminadas para regresar seguro a casa por la noche.

Organización local: La forma en que la Municipalidad y el COCODE invierten el dinero público para responder a los desastres naturales o resolver los problemas de tu zona.

Capa 3: Mi país

Es la visión global de Guatemala. Esta capa sostiene a las otras dos y define las reglas del juego para todas y todos los guatemaltecos.

Justicia y Estado de Derecho: Que las leyes se apliquen por igual para todos, sin importar si sos un ciudadano común o una autoridad con poder.

Lucha contra la corrupción: Garantizar que los impuestos que pagamos se usen en obras públicas reales y no terminen en los bolsillos de unos pocos.

Oportunidades de desarrollo: Frenar la necesidad de migrar por falta de oportunidades y construir un país incluyente, diverso, con paz y respetuoso de los Derechos Humanos.

Tema 3: ¿Cómo funciona la democracia en Guatemala?

Imaginá que Guatemala es un gran proyecto en el que todas y todos somos socios. Para que el país no se vuelva un caos o para evitar que una sola persona mande sobre todos los demás, existen reglas claras de juego. Esas reglas están escritas en la Constitución Política de la República, que es la ley suprema del país.

Nuestra democracia funciona bajo un sistema de República, Democrática y Representativa:

- + República: El poder no le pertenece a una persona (como un rey), sino al pueblo, y se divide para balancear el poder.
- + Democrática: La soberanía radica en los ciudadanos, quienes eligen a sus gobernantes y participan en las decisiones.
- + Representativa: Elegimos delegados (Presidente, Diputados, Alcaldes) para que administren el país en nuestro nombre, pero bajo nuestra constante supervisión y auditoría.

La Constitución:

La Constitución de 1985 es el libro fundamental. En ella se establecen dos cosas principales:

Nuestros Derechos y Garantías: Derechos individuales (vida, libertad, igualdad), sociales (educación, salud, trabajo, cultura) y políticos (votar, organizarse, elegir y ser electo).

La Organización del Estado: Cómo se organiza el gobierno para garantizar que esos derechos se cumplan.

La división de poderes: ¿Quién hace qué en el Estado?

Para que ninguna autoridad tenga poder absoluto, el Estado de Guatemala se divide en tres poderes independientes. Funcionan como un equipo donde cada área tiene una función específica y se supervisan entre sí:

El Organismo Ejecutivo

El Organismo Ejecutivo está integrado por el Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros y Viceministros de Estado, y los demás funcionarios dependientes. Su función principal es la

ejecutiva y administrativa, lo que significa que es el encargado de administrar los recursos del Estado, coordinar la administración pública, velar por la seguridad nacional y ejecutar las leyes aprobadas por el Congreso a través de políticas, programas y proyectos públicos dirigidos a satisfacer las necesidades de la población (como educación, salud, infraestructura y seguridad).

El Organismo Legislativo

El Organismo Legislativo está constituido por el Congreso de la República, un órgano colegiado e unicameral integrado por Diputados electos directamente por el pueblo mediante sufragio universal para un período de cuatro años. Su función principal es la legislativa y de fiscalización. Esto implica que tiene la facultad constitucional de crear, reformar, derogar y promulgar las leyes del país. Asimismo, le corresponde decretar los impuestos, aprobar o modificar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y ejercer el control político (fiscalización y citaciones) sobre la gestión del Organismo Ejecutivo y otras entidades públicas.

El Organismo Judicial

El Organismo Judicial está integrado por la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Apelaciones y demás tribunales y juzgados de fuero común. Su función principal es la jurisdiccional, que consiste en la facultad exclusiva de impartir justicia y juzgar de manera imparcial los conflictos entre particulares o entre los ciudadanos y el Estado. Asimismo, le corresponde aplicar la ley a casos concretos y velar por la ejecución de lo juzgado, garantizando el respeto al debido proceso, la tutela judicial efectiva y la protección de los derechos y libertades de las personas frente a cualquier arbitrariedad.

Instituciones clave para la democracia

Además de los tres poderes, existen instituciones autónomas que protegen nuestros derechos y garantizan procesos limpios:

- + Tribunal Supremo Electoral (TSE): La máxima autoridad en materia electoral. Es el encargado de organizar, arbitrar y certificar las elecciones generales cada 4 años.
- + Corte de Constitucionalidad (CC): Su trabajo es defender la Constitución y asegurar que ninguna ley o decisión de las autoridades la viole.
- + Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH): Dirigida por el Procurador de los Derechos Humanos (el Comisionado del Congreso). Su labor es defender y promover los Derechos Humanos de todas y todos los guatemaltecos frente a abusos de poder.
- + Contraloría General de Cuentas (CGC): Encargada de fiscalizar el uso de los fondos públicos en todas las instituciones del Estado y municipalidades.

El Poder Local: Tu municipio y la participación cercana

Muchas veces pensamos solo en lo que pasa en el Congreso, pero el espacio de incidencia más directo para la juventud está en su propio municipio.

Guatemala está dividida en 22 departamentos y 340 municipios. En cada municipio, la autoridad máxima es el Concejo Municipal (encabezado por el Alcalde o Alcaldesa).

Para que la comunidad participe directamente en las decisiones presupuestarias y de proyectos, existe el Sistema de Consejos de Desarrollo:

- + COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo): Nivel aldea, caserío o barrio. Es el espacio vecinal donde se identifican las necesidades inmediatas (agua, drenajes, escuela local).

- + COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo): Nivel municipal. Reúne al Alcalde, miembros del concejo, representantes de COCODEs y sociedad civil (incluyendo colectivos de jóvenes) para planificar los proyectos del municipio.
- + CODEDE (Consejo Departamental de Desarrollo): Nivel departamental. Distribuye los recursos del Estado para obras públicas mayores en el departamento.

¿Sabías que los jóvenes tienen un espacio legal en los COMUDEs?

Las organizaciones y colectivos juveniles constituidos en el municipio pueden solicitar representación con voz y voto dentro del COMUDE para priorizar proyectos enfocados en juventud, cultura, deporte y empleo local.

Tema 4: De la Idea a la Acción: ¿Cómo participar y hacer el cambio?

Participar no requiere que seas un experto en leyes ni que esperes a graduarte o cumplir 18 años. Podés empezar hoy mismo usando distintas rutas y herramientas.

Formas de participar o involucrarte:

Dependiendo de tu personalidad, tus intereses y el problema que querrás resolver, podés elegir una o varias de estas vías:

1. Organización en Colectivos y Comunidad

Asociaciones Estudiantiles y Comités Juveniles: Organizarte en tu instituto, universidad o barrio para promover actividades deportivas, culturales o de formación.

Asambleas del COCODE: Asistir a las reuniones de tu comunidad para enterarte de qué proyectos se van a realizar e incorporar la voz de las juventudes.

Voluntariados: Sumarte a causas sociales, ambientales, políticas, de apoyo humanitario en tu municipio.

2. Auditoría Social y Acceso a la Información

Acceso a la Información Pública (Ley AIF): Cualquier persona (sin importar su edad) puede presentar una solicitud de información a su Municipalidad o Ministerio para preguntar: "¿Cuánto costó esta obra?", "¿En qué se gastó el presupuesto de juventud?" o "¿Quiénes fueron contratados?".

Monitoreo Ciudadano: Darle seguimiento a los proyectos y verificar que las obras públicas (calles, escuelas, centros de salud) se estén construyendo bien y con materiales de calidad.

3. Incidencia Pública y Legal

Peticiones y Cartas Abiertas: Presentar solicitudes formales firmadas por jóvenes ante el Concejo Municipal o dependencias públicas para pedir mejoras en el municipio.

Voto Informado (para mayores de 18 años): Empadronarte, analizar los planes de gobierno sin dejarte llevar por regalos ni propaganda superficial, y votar con consciencia.

4. Ciberactivismo Responsable y Comunicación

Campañas en Redes Sociales: Crear contenido en TikTok, Instagram o Facebook para visibilizar un problema de tu comunidad, educar sobre tus derechos o desmontar fake news.

Periodismo Comunitario: Reportar lo que pasa en tu aldea o municipio mediante fotos, videos o podcasts, dándole voz a quienes no la tienen.